

DECRETO EXENTO No. **322**

CASTRO, 23 de Junio del 2015.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 18.883, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2015, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Eduardo Aguilera Silva, Rut N° 15.162.625-4, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 22 al 24 de Junio del 2015.
- Sergio Eisele Díaz, Rut N° 5.642.837-2, jefatura grado 9° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 17 de Junio del 2015.
- Carmen Gessel Saldivia, Rut N° 13.170.539-5, técnico grado 14° EMR, por un periodo de 06 día, a contar del 08 al 15 de Julio del 2015 . Se incluye los cinco días por salir fuera de la región.
- Marcelo Lobos Momberg, Rut N° 11.218.835-5 , directivo Grado 7° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 19 de Junio del 2015.
- Cynthia Gallardo Arancibia Rut N° 9.227.451-9 , técnico Grado 13° EMR, por un periodo de 07 días, a contar del 23 de Junio al 03 de Julio del 2015.
- Nelson Águila Serpa, Rut N° 6.648.538-2, alcalde Grado 5° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 01 de Julio del 2015 .
- Jacqueline Urbina Bahamonde, Rut N° 10.934.377-3, profesional Grado 9° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 24 de Junio del 2015 .



DANTE-MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo Interesado - Archivo "13"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)